CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14752

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de diciembre de 2024, el **distrito de Chimbote, de la provincia de Santa, región Ancash**, cumple su **centésimo décimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 216,277 habitantes.

Que, el **6 de diciembre de 1906**, durante el gobierno del ex presidente José Simón Pardo y Barreda, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chimbote**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 417,** cuyo artículo Único dice: "Divídase en dos el distrito de Santa, en el departamento de Ancash: uno que conservará aquel nombre, teniendo por capital la villa de Santa; y otro que se denominará Chimbote y cuya capital será el puerto de su nombre". El distrito tendrá como límites: por el norte con Coishco; por el sur con Nuevo Chimbote; por el este con Nuevo Chimbote; y por el oeste con Coishco.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chimbote, Capital de la provincia de Santa, región Ancash,** por su **CXVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Fernando Gamarra Alor, alcalde de la **provincia de Santa, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chimbote,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:17:25-0500